|  |  |
| --- | --- |
| ***LOS ASPIRANTES DEBEN LLENAR LOS FORMATOS:*** |  |
| 1. Solicitud de registro de la fórmula, disponible en la página de elecciones. Así mismo pueden designar un representante de fórmula y un observador para el día de la jornada electoral, los formatos correspondientes disponibles en la misma página – ambas funciones pueden recaer en la misma persona -.
 |  |
| 2. Solicitud de ajuste al listado de elegibles o al padrón de electores, o en ambos, en caso de requerirse, disponible en la página de elecciones. |  |
| ***LOS ASPIRANTES DEBEN PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS:*** |  |
| 1. Formato de solicitud de registro de fórmula firmado por los integrantes de la fórmula.2. Carta de aceptación a participar en el proceso de elección, y en caso de resultar electos, la disponibilidad para integrarse al Consejo Académico del Bachillerato, dirigida a la Presidente del Consejo Técnico y firmada por los integrantes de la fórmula.3. Constancia expedida por la Dirección General de Personal de la UNAM, de cada uno de los integrantes de la fórmula, a fin de que se pueda verificar antigüedad y no ocupar un cargo académico administrativo. Solicitar este documento con anticipación, ya que no lo entregan de inmediato. 4. Copia del título de licenciatura o último grado académico, de ambos integrantes.5. Copia credencial UNAM o INE de cada uno de los integrantes.6. En su caso, carta de renuncia al cargo académico administrativo.Todos los documentos deben estar incluidos en un solo archivo en formato PDF, nombrado con los primeros apellidos del propietario y del suplente- en ese orden-.El archivo debe enviarse al correo: enp.elecciones.cab@enp.unam.mx (BASE CUARTA de la convocatoria publicada) |  |
|  |  |

**ELECCIÓN DE CONSEJEROS ACADÉMICOS**

**REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TÉCNICAS ACADÉMICAS**

**MARZO-ABRIL 2024**

**GUÍA PARA EL REGISTRO**

**ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN**

*Secretaría General ENP*

*marzo 2024*